



Área	RECURSOS HUMANOS
Unidad Administrativa	RECURSOS HUMANOS
Servicio	RECURSOS HUMANOS
Departamento	
Oficina	
DIR-3	LA0008141
Número de expediente	32922000090
Asunto	Modificación Plantilla y Capítulo I Presupuesto 2023
Referencia	JLLR

INFORME DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS CAPITULO I PRESUPUESTO GENERAL 2023 Y MODIFICACIÓN PLANTILLA.

ANTECEDENTES.

Se informa lo siguiente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172.1 del Real Decreto 2568-1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

Por parte del Servicio de Recursos Humanos se ha elaborado el Capítulo I del Proyecto de Presupuesto General de la Corporación para 2023 y la modificación de plantilla, conforme propuesta de la Octava Tenencia de Alcaldía de fecha 30 de Noviembre de 2022.

LEGISLACION APLICABLE

- Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
 - Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.
 - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
 - Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
 - Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
 - Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
 - Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local.

En relación a dicha elaboración se INFORMA lo siguiente:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L2I2C8W3G2

2948E0004W1D9R5V5F3



Página 1 de 19

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L2I2C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46 <small>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</small>	



Página 1 de 19





INFORME.

UNO. Cuantías retributivas.

Se ha elaborado el Presupuesto General de la Corporación conforme a las retribuciones fijadas para el personal funcionario y personal laboral aprobadas por el Real Decreto Ley 18/2022 de de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del "Plan + seguridad para tu energía (+SE)", así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía. En su artículo 23 se incrementan las retribuciones con efecto 31 de Diciembre de 2021 en un 3,5%, un 2% que ya se incrementaron y se presupuestaron y un 1,5% adicional que está en trámite de ser abonado durante el mes de Noviembre y los atrasos hasta Octubre. Sobre dicha base retributiva se ha aplicado la subida prevista en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, que fue aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados con fecha 24 de Noviembre de 2022, en cuyo artículo 19. Dos., establece "En el año 2023, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo "

Con este fin se han calculado las cifras, aunque por el redondeo de las cifras en el cálculo hace que suponga unos céntimos superior a la cifra prevista por el proyecto de Ley de Presupuestos. En todo caso el abono se realizará por las cifras indicadas.

La Ley de Presupuestos en su artículo 19. Dos 2 establece la posibilidad de incremento retributivo vinculado a una serie de parámetros macroeconómicos, que no cuentan con aplicación presupuestaria prevista en el Presupuesto 2023.

DOS. Anexos de Personal.

En base a las cuantías indicadas, se han calculado los anexos de personal, tanto funcionario, laboral fijo, laboral temporal, Corporación, personal eventual.

1). PERSONAL FUNCIONARIO.

Como consecuencia del proceso de estabilización, se incrementa la plantilla en el personal funcionario, al crearse plazas para dicho proceso. Eso supone un incremento en el coste del personal funcionario en su cuantía. Cada plaza presupuestaria se calcula conforme a lo indicado en el punto Uno. Las plazas con objeto de cobertura de la estabilización aparecen calculadas durante 5 meses en el Anexo de Personal Laboral Temporal y durante 7 en el de personal

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E0004W1D9R5V5F3

Table with 3 columns: FIRMANTE - FECHA, EXPEDIENTE, and verification information.



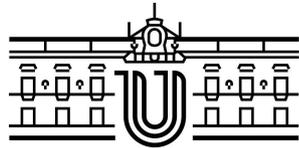
Página 2 de 19

Table with 3 columns: FIRMANTE - FECHA, EXPEDIENTE, and verification information.



Página 2 de 19





funcionario. En el supuesto de toma de posesión en fecha distinta al 1 de Junio de 2023 deberán realizarse modificaciones presupuestarias. Por otro lado se incrementa en dos plazas procedentes de personal laboral, por modificación del régimen jurídico de las plazas al producirse jubilaciones. Dada la nueva configuración del régimen de contratación laboral operada a raíz de la Ley 32/2021 de 28 de diciembre, establece medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, el establecimiento de contrataciones temporales ha quedado muy limitado, lo que ha necesitado que se opte por la figura del funcionariado interino como refuerzo o como cobertura de ciertas subvenciones. Así en el anexo de personal funcionario se incluyen las plazas de funcionario interino de Arquitectura Técnica para el Plan Contigo y para el personal del programa Andalucía Orienta, en la temporalidad prevista para el ejercicio 2023.

2) PERSONAL LABORAL FIJO

Se realizan los cálculos conforme a lo indicado en el punto primero y también como consecuencia del proceso de estabilización se crean cuatro plazas.

3) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

El Anexo de personal laboral temporal para el ejercicio 2023 es de transición entre los ejercicios anteriores en los que fue perdiendo importancia económica al reconducirse las necesidades temporales a plantilla y el próximo para el ejercicio 2024 en el que quedará muy reducido. En este anexo, queda de un lado, presupuestado el personal laboral temporal cuyas plazas de nueva creación han sido configuradas como personal funcionario o personal laboral fijo y las necesidades estrictamente temporales circunscritas al ejercicio 2023.

Así y sólo para este ejercicio se han presupuestado, tanto el personal procedente del PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2022, cuyo compromiso de dotación presupuestaria fue previsto por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de Noviembre de 2022, como el previsto para dicho programa durante el ejercicio 2022 y que finalizará en Mayo de 2023. Por otra parte se ha previsto la cofinanciación del plan iniciativa joven ahora cuyos contratos finalizan entre Abril y Mayo de 2023. También se ha previsto el coste de la contratación en 2023 de los contratos exceptuados por Acuerdos de Junta de Gobierno de 26 de Agosto de 2022, con contratos hasta 25 de Junio de 2023. Todo esto supone:

CONCEPTO	IMPORTES PRESUPUESTO 2023
COMPROMISO CONTRATACIÓN	168.200,00
COFINANCIACION INICIATIVA JOVEN, AHORA	111.686,00
COFINANCIACION PPES 2022	206.764,24

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E0004W1D9R5V5F3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO



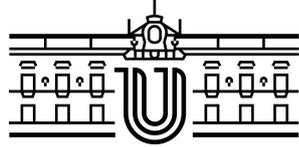
Página 3 de 19

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO



Página 3 de 19





CONTRATACION TEMPORAL PPES 2021	72.962,38
TOTAL	559612,62

Estos importes son exclusivamente para el Presupuesto 2023 y cesarán para el Presupuesto 2024.

En el anexo de personal temporal se ha incluido el personal con contrato de relevo y una aplicación de refuerzo para personal de cementerio.

4) CORPORACIÓN

Se ha incrementado la cuantía en el mismo importe que el resto de personal. También se ha incrementado la cuantía de concepto ajustes del Presupuesto, con el fin de tener la misma dotación que en 2022, para que en 2023 y una vez se produzca el cambio de Corporación, pueda el Pleno adoptar las oportunas decisiones con el mismo margen que en 2022.

5) PERSONAL EVENTUAL.

Se ha incrementado la cuantía en el mismo importe que el resto de personal. También se ha incrementado de concepto cuantía de ajustes del Presupuesto, con el fin de tener la misma dotación que en 2022, para que en 2023 y una vez se produzca el cambio de Corporación, pueda el Pleno adoptar las oportunas decisiones con el mismo margen que en 2022.

6) OTRAS CUANTÍAS.

En el total del presupuesto se han repetido las cifras del Presupuesto 2022 a excepción de la productividad, que se analizará más adelante y pensión graciable, por fallecimiento de una de los dos titulares de este cobro histórico. Como consecuencia de los incrementos presupuestarios y de los ajustes en las cotizaciones sociales, se incrementa el coste de Seguridad Social hasta 4.141.896,57 €, es decir un 20% del total del Capítulo I.

7) MODIFICACIONES PROGRAMAS.

Se han unificado los programas presupuestarios de funcionarios y personal laboral de Servicios Sociales, Parques y Jardines y se ha modificado el de Educación conforme a la siguiente tabla:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E0004W1D9R5V5F3



Página 4 de 19

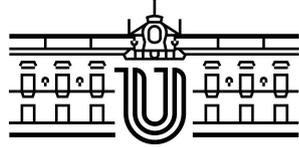
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	



Página 4 de 19





Ayuntamiento Utrera

Programa	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023
Básicas y Otras Remuneraciones Personal Laboral Servicios Sociales	2310	2300
Básicas y Otras Remuneraciones Personal Laboral Educación, Juventud e Infancia	3300	3200
Básicas y Otras Remuneraciones Personal Laboral Medio Ambiente y Cambio Climático	1710	1720

8) TOTAL CAPITULO I.

El resumen total del Capítulo I para el ejercicio 2023 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ORGANOS DE GOBIERNO	706.515,12 €
PERSONAL EVENTUAL	295.692,07 €
PERSONAL EVENTUAL GRUPOS POLÍTICOS	47.701,27 €
PERSONAL FUNCIONARIO	9.100.338,43 €
PERSONAL LABORAL FIJO	2.424.163,21 €
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	954.715,77 €
OTRAS RETRIBUCIONES P.LAB TEMPORAL	120.500,00 €
INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.686.813,90 €
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIAL	4.344.054,32 €
OTROS	
TOTAL	20680494,1

OTRAS RETRIBUCIONES P.LAB TEMPORAL	
APORTACIONES PROGRAMAS EMPLEO	65.000,00 €
ANTIGÜEDAD PERSONAL NO PRESUPUESTADA	16.500,00 €
INDEMNIZACIONES FIN CONTRATO	29.000,00 €
INDEMNIZACIONES	10.000,00 €
SUBTOTAL	120500

INCENTIVOS RENDIMIENTO	
GRATIFICACIONES	334.500,00 €
ASISTENCIA TRIBUNALES	10.000,00 €
PRODUCTIVIDAD VPT POLICÍA LOCAL	129.472,48 €
PRODUCTIVIDAD DIFERENCIA CATEGORÍA	20.000,00 €
PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL TEMPORAL	35.735,79 €
QUINQUENIOS A EXTINGUIR PERSONAL LABORAL	50.000,00 €
QUINQUENIOS A EXTINGUIR PERSONAL FUNCIONARIO	100.000,00 €
PRODUCTIVIDAD POLICÍA LOCAL	284.904,75 €
PRODUCTIVIDAD PLAN PERSONAL FUNCIONARIO	1.238.993,35 €
PRODUCTIVIDAD PLAN PERSONAL LABORAL	483.207,53 €
SUBTOTAL	2.686.813,90 €

CUOTAS, PRESTACIONES
Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E000H4W1D9R5V5F3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



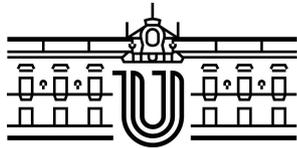
Página 5 de 19



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46	Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 5 de 19



PENSIÓN GRACIABLE GALVAN MARTÍNEZ	4.021,36 €
PRESTACIÓN COMPENSATORIA JUBILACIÓN	40.000,00 €
ACCIÓN SOCIAL	16.000,00 €
SEGURO VIDA	25.000,00 €
OTROS GASTOS (PROTESIS)	92.500,00 €
FORMACION	14.636,39 €
SEGURIDAD SOCIAL	4.141.896,57 €
SUBTOTAL	4.344.054,32 €

El total del capítulo I 20.680.494,10 € supone un incremento respecto al de 2022 que fue aprobado con 19.585.720,69 € de un 5,58%. En este sentido tal y como se ha expresado con anterioridad, se produce un incremento como consecuencia del 1,5% aprobado por Real Decreto Ley 18/2022 valorado en 293.785,81 euros, el incremento previsto en el proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 de un 2,5% valorado en 489.643.02. La diferencia hasta el total del 2023 respecto a 2022 que es de 311.344,88 euros está destinado al incremento de costes sociales como consecuencia del incremento de la base de cotización máxima y del Mecanismo de Equidad Intergeneracional, así como parte del personal temporal exclusivo de 2023 como se ha indicado en el punto tres de este apartado.

TRES. CUMPLIMIENTO LÍMITES RD 861/1986

Cumplimiento de los límites del Real Decreto 861/1986 por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local-

En su artículo 7 dispone:

1. *Los créditos destinados a complemento específico, complemento de productividad, gratificaciones y, en su caso, complementos personales transitorios, serán los que resulten de restar a la masa retributiva global presupuestada para cada ejercicio económico, excluida la referida al personal laboral, la suma de las cantidades que al personal funcionario le correspondan por los conceptos de retribuciones básicas, ayuda familiar y complemento de destino.*

2. *La cantidad que resulte, con arreglo a lo dispuesto en el número anterior, se destinará:*

a. *Hasta un máximo del 75 por 100 para complemento específico, en cualquiera de sus modalidades, incluyendo el de penosidad o peligrosidad para la Policía Municipal y Servicio de Extinción de Incendios.*

b. *Hasta un máximo del 30 por 100 para complemento de productividad.*

c. *Hasta un máximo del 10 por 100 para gratificaciones*

El Presupuesto General de la Corporación para 2023 se cifra en 20.680.494,10 €

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

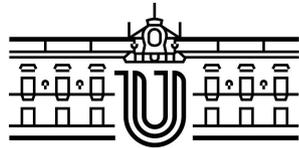
2948E0004W1D9R5V5F3

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2022032922000090</p> <p>Fecha: 30/11/2022</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05</p>	

Página 6 de 19

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2023310723000001</p> <p>Fecha: 19/01/2023</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46</p> <p style="text-align: center;"><small>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</small></p>	

Página 6 de 19



Ayuntamiento Utrera

Presupuesto Total Personal Capitulo I	20.680.494,10 €
Coste Seguridad Social	4141896,57 €
TOTAL MASA RETRIBUTIVA	16538597,53
Masa Retributiva Personal Laboral (incluyendo Corporación, Personal Eventual y Personal Laboral)	4428787,44 €
Exclusión Productividad Personal Laboral	562.376,75 €
MASA RETRIBUTIVA NETA	11547433,34
Retribuciones Básicas Personal Funcionario	3.890.962,92 €
Complemento Destino Personal Funcionario	1.636.735,17 €
Ayuda Familiar	108.500 €
MASA RETRIBUTIVA CALCULO	5911235,25

Por lo tanto la masa retributiva para el cálculo es de **5.911.235,25 euros**, de los cuales los límites son los siguientes indicando la cuantía presupuestada:

Concepto	Límite máximo	Cuantía presupuestada	%
Complemento específico (75%)	4433426,44	3.521.907,10 €	59,581 %
Complemento Productividad (30%)	1773370,58	1753370,58	29,66%
Gratificaciones (10%)	591123,53	334.500,00 €	5,66 %

El Reglamento regulador del complemento de productividad, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla del día 23 de Julio de 2022 establece en su artículo 2.2 "En cualquier caso, en el Presupuesto anual se recogerá de forma separada la cantidad destinada al personal del Cuerpo de la Policía Local de la del resto del personal funcionario. Ninguna de estas cantidades podrá exceder del porcentaje establecido en el artículo 7.2 b) del Real Decreto 861/1986, proporcionalmente al número de efectivos de cada uno de estos colectivos"

En consecuencia se ha calculado el porcentaje sobre el Anexo de Personal que supone el colectivo de personal de la policía local, cuya masa salarial total asciende a 2.249.519,54 sobre el total del personal funcionario que es de 9.100.338,43 €, es decir el 24,72% de dicho anexo. Esto supone que del total de productividad máxima para el personal funcionario (1773370,58) el 24,72% corresponde al personal de la policía local es decir 438.377,23 euros. Este importe se desglosa en 129.472,48 de productividad a cuenta, 24.000 euros de quinquenio a extinguir del personal funcionario de la policía local y el resto 284.904,75 euros se presupuesta en el plan de garantía de la policía local. En consecuencia la productividad del colectivo de la policía local cumple el porcentaje máximo de productividad conforme al reglamento citado. El resto de productividad corresponde al resto de la plantilla y sobre la base del número de personas, se ha calculado en homogeneidad el importe del personal laboral.

En consecuencia, se CUMPLE con los límites fijados por el Real Decreto 861/1986.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E0004W1D9R5V5F3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO



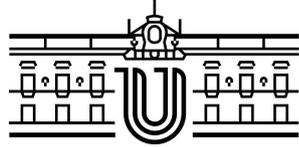
Página 7 de 19

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO



Página 7 de 19





CUARTO. MODIFICACIÓN DE PLANTILLA.

I) Como consecuencia del proceso de estabilización, SE CREAN las siguientes plazas:

1) PERSONAL FUNCIONARIO.-

Número Plaza	ESCALA, SUBESCALA y DENOMINACION
105.2 105.3 105.4 105.5	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Superior Plaza: Psicólogo/a Grupo A Subgrupo A1
116.1	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Superior Plaza: Asesoría Jurídica en Igualdad Grupo A Subgrupo A1
117.1	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Superior Plaza: Médico/a Grupo A Subgrupo A1
203.6 203.7 203.8 203.9 203.10	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Medio Plaza: Trabajador/a Social Grupo A Subgrupo A2
211.1 211.2 211.3	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Medio Plaza: Maestro/a Grupo A Subgrupo A2
212.1	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Medio Plaza: Educador/a Social
511.1 511.2 511.3	Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Clase Auxiliar Plaza Auxiliar Telecentros Poblados a jornada parcial: 80% Trabajo 66% Guadalema y Pinzón Grupo C Subgrupo C2

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E0004W1D9R5V5F3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05

EXPEDIENTE :: 2022032922000090
 Fecha: 30/11/2022
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 8 de 19



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE :: 2023310723000001
 Fecha: 19/01/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 8 de 19



2) PERSONAL LABORAL

Número Plaza	ESCALA, SUBESCALA y DENOMINACIÓN
526.1	Personal Laboral.
526.2	Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio
526.3	
526.4	

III) Se crean las siguientes plazas por cambio de régimen jurídico.

400.29	Escala de Administración General, Subescala Administrativa Plaza Administrativa
500.46	Escala de Administración General, Subescala Auxiliar Plaza Auxiliar Administrativo

SEGUNDO. Se amortizan las siguientes plazas de PERSONAL LABORAL:

400.1 ADMINISTRATIVO
503.1 AUXILIAR DE ÁREA

TOTAL PLANTILLA MUNICIPAL.-

PERSONAL FUNCIONARIO.-

Habilitación de carácter estatal (Grupo A-Subgrupo A1)

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
10-Secretaría General	1	0
11-Intervención	1	0
12-Tesorería	1	1
SUBTOTAL	3	1

Escala de Administración General

Subescala	Denominación	Nº Plazas	Vacantes
106-Técnica	Técnico/a Administración General	13	4

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E000H4W1D9R5V5F3

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05</p>	

Página 9 de 19

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46</p>	

Página 9 de 19





Ayuntamiento Utrera

207-Gestión	Técnico/a de Gestión	7	1
400- Administrativa	Administrativo/a	29	14
500 Auxiliar	Auxiliar Administrativo	44	10
600-Subalterna	Ordenanza	3	2
	TOTAL	96	31

Escala de Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Superiores
Grupo A Subgrupo A1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
103-Letrado/a Asesor	1	0
104-Técnico/a Economista	2	1
105-Psicólogo/a	5	4
107-Responsable Servicios Informáticos	1	0
108-Licenciado/a en Geografía e Historia	1	0
109 Arquitecto/a	6	5
111-Ingeniería Caminos, Canales y Puertos	1	1
112-Ingeniería Agrónomo	1	1
113-Ingeniería Industrial	1	1
115-Veterinario/a	1	1
116-Asesoría Jurídica Igualdad	1	1
117-Médico/a	1	1
SUBTOTAL	22	16

Subescala Técnica
Clase Técnicos Medios
Grupo A Subgrupo A2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
200-Técnico/a Medio	1	0
201-Profesor/a EGB	1	0
202-Asistente Social	1	0
203-Trabajador/a Social	10	9
204-Técnico/a Medio Informática	1	0
205-Arquitecto/a Técnico	6	4
206-Ingeniería Técnico Industrial	3	1
208-Técnico/a Medio Ambiente	1	1

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E000H4W1D9R5V5F3

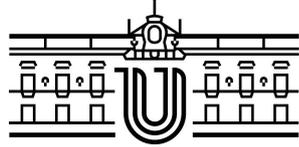
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	

Página 10 de 19

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 10 de 19





Ayuntamiento Utrera

211-Maestro/a	3	3
212-Educador/a Social	1	1
SUBTOTAL	28	19

Subescala Técnica
Clase Auxiliar

Grupo C Subgrupo C1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
401-Técnico/a Especialista Informática	3	1
404-Delineante	2	1
406-Inspector/a Área Técnica	1	0
SUBTOTAL	6	2

Grupo C Subgrupo C2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
501-Auxiliar Casa de Cultura	1	0
504-Auxiliar Especialista Informática	1	0
502-Auxiliar Delineante	1	0
510-Notificador/a	1	0
511-Auxiliar Telecentros Poblados (Jornada Parcial)	3	3
SUBTOTAL	7	3

Subescala Servicios Especiales
Clase Policía Local

Denominación Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº Plazas	Vacantes
209- Inspector/a Policía Local	Grupo A Subgrupo A2	1	0
210- Subinspector/a Policía Local	Grupo A Subgrupo A2	3	3
408- Oficial Policía Local	Grupo C Subgrupo C1	9	3
409- Policía Local	Grupo C Subgrupo C1	50	10
SUBTOTAL		63	16

Subescala Servicios Especiales
Clase Servicio Extinción de Incendios
Grupo C Subgrupo C2

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E000H4W1D9R5V5F3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	

Página 11 de 19

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 11 de 19





Ayuntamiento Utrera

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
407-Sargento/a Bombero Conductor	1	0
505- Bombero/a Conductor	22	12
SUBTOTAL	23	12

Subescala Servicios Especiales
Clase Cometidos Especiales

Denominación Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº Plazas	Vacantes
410-Inspector/a Ambiental	Grupo C Subgrupo C1	1	1
411-Gestor/a Ambiental	Grupo C Subgrupo C1	2	2
503-Inspector/a Sanidad y Consumo	Grupo C Subgrupo C2	2	1
507-Inspector/a Rentas y Exacciones	Grupo C Subgrupo C2	2	1
SUBTOTAL		7	5

Subescala Servicios Especiales
Clase Personal de Oficios

Denominación Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº Plazas	Vacantes
403-Encargado/a Servicio Eléctrico	Grupo C Subgrupo C1	1	0
405-Oficialía Primera	Grupo C Subgrupo C1	1	0
506-Oficialía Matarife	Grupo C Subgrupo C2	1	0
508-Inspector/a	Grupo C Subgrupo C2	3	1
509-Oficialía Carpintero	Grupo C Subgrupo C2	1	0
602-Ayudante Servicio de Aguas	Grupo E (Agrup. Profes)	1	0
TOTAL		8	1

RESUMEN

Escala	Nº Plazas	Vacantes
Habilitación Estatal	3	1
Administración General	96	31
Administración Especial	164	74
TOTAL	263	106

Saldo a 31 de Diciembre de 2022: 243

Creaciones Presupuesto 2023: 20

Saldo a 1 de Enero de 2023: 263

PERSONAL LABORAL

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E0004W1D9R5V5F3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	



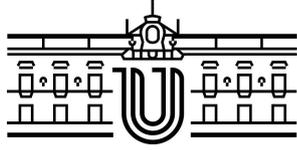
Página 12 de 19

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	



Página 12 de 19





Grupo A. Subgrupo A1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Coordinador/a Cultura	1	0
Psicólogo/a	1	0
Técnico/a Superior Servicios Sociales	1	1
SUBTOTAL	3	1

Grupo A Subgrupo A2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Coordinador/a Área Mujer	1	0
Técnico/a Medio	2	0
Bibliotecario/a	1	1
SUBTOTAL	4	1

Grupo C Subgrupo C1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Responsable Unidad Catastro	1	0
Responsable Piscinas	1	0
Oficialía 1º Grupo C	6	0
Responsable Actividades Juveniles	1	0
Gestor/a de Promoción Turística	1	0
SUBTOTAL	10	0

Grupo C Subgrupo C2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Coordinador/a Deportes	1	0
Coordinador/a Juventud	1	1
Auxiliar Administrativo	1	0
Auxiliar Área	1	0

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E000H4W1D9R5V5F3

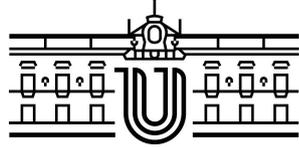
<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2022032922000090</p> <p>Fecha: 30/11/2022</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05</p>	

Página 13 de 19

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2023310723000001</p> <p>Fecha: 19/01/2023</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46</p> <p style="text-align: center;"><small>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</small></p>	

Página 13 de 19





Ayuntamiento Utrera

Auxiliar Valoración Catastral	1	0
Oficialía Albañil	7	0
Conductor/a	6	0
Oficialía 1º	1	0
Oficialía Mantenimiento Teatro	1	0
Oficialía Electricista	5	1
Oficialía Pintor	2	1
Oficialía Jardinero	3	2
Oficialía Herrero	2	0
Oficialía Mecánico	1	0
Oficialía Mantenimiento Colegios	2	0
Oficialía Cementerio	2	1
Oficialía Mantenimiento Edificios	1	0
Encargado/a Limpiadoras	1	1
Técnico/a Iluminación Maquinista	1	0
Oficialía Maquinista Teatro	2	0
Oficialía Almacenista	1	0
Coordinador/a Actividades Deportivas	1	0
Auxiliar Biblioteca	4	2
Monitor Natación	1	1
Oficialía Fontanero	1	1
Auxiliar Servicio Ayuda Domicilio	4	4
SUBTOTAL	54	15

Grupo E (Agrup. Profesionales)

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Telefonista	1	0
Ayudante Mantenimiento Instalaciones Deportivas	1	0
Jardinero/a	5	0
Peón/a	3	0

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L2I2C8W3G2

2948E0004W1D9R5V5F3

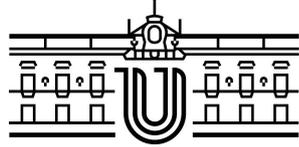
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L2I2C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	

Página 14 de 19

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 14 de 19





Ayuntamiento Utrera

Peón/a Mantenimiento	1	0
Peón/a Mantenimiento Trajano	1	0
Peón/a Cementerio	4	0
SUBTOTAL	16	0

RESUMEN TOTAL: A 31 de Diciembre de 2022

Plazas Plantilla: 85
 Amortizaciones: 2
 Creaciones 4
 Total Plazas a 1 de Enero de 2023: 87
 Cubiertas: 70
 Vacantes: 17

PERSONAL EVENTUAL:

PUESTOS TOTALES: 13
 EQUIVALENTE A GRUPO A SUBGRUPO A1
 COORDINACION AREAS MUNICIPALES (NUEVA CREACIÓN)
 COORDINACIÓN HUMANIDADES
 GRUPO A SUBGRUPO A2
 COORDINACION PRESIDENCIA
 GRUPO C SUBGRUPO C2
 COORDINACIÓN COMUNICACIÓN
 GRUPO C SUBGRUPO C2
 AUXILIAR AREA (2) POR AMORTIZACIÓN UNA
 AUXILIAR GRUPOS POLÍTICOS (2)
 DELEGACION ALCALDE POBLADOS (3)

CONCLUSIONES.

1.- Los gastos de personal.-

De conformidad con el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, las entidades locales aprueban anualmente un presupuesto único que constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer, y de los derechos con vencimiento o que se prevean realizar durante el correspondiente ejercicio económico.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E0004W1D9R5V5F3



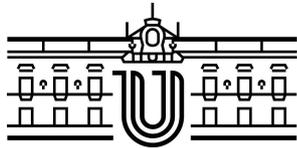
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 15 de 19



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 15 de 19



Así, como indica el artículo 164.1, de la citada norma, las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:

- El presupuesto de la propia entidad.
- Los de los organismos autónomos dependientes de esta.
- Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.

En base a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, establece que el Capítulo 1 de los Presupuestos incluye los denominados "gastos de personal": *Retribuciones, indemnizaciones, cotizaciones y planes de pensiones para todo el personal contratado*. Por consiguiente, el capítulo I es un concepto más amplio que el de sueldos y salarios, considerándose en el mismo los gastos correspondientes de Seguridad Social y otros conceptos retributivos que quedan reflejado en el cuadro anterior.

2.- Plantilla

El artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, señala que, "1. *Las plantillas, que deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto y habrán de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. A ellas se unirán los antecedentes, estudios y documentos acreditativos de que se ajustan a los mencionados principios.* 2. Las plantillas podrán ser ampliadas en los siguientes supuestos:

4 a) Cuando el incremento del gasto quede compensado mediante la reducción de otras unidades o capítulos de gastos corrientes no ampliables.

b) Siempre que el incremento de las dotaciones sea consecuencia del establecimiento o ampliación de servicios de carácter obligatorio que resulten impuestos por disposiciones legales. Lo establecido en este apartado será sin perjuicio de las limitaciones específicas contenidas en leyes especiales o coyunturales.

3. La modificación de las plantillas durante la vigencia del Presupuesto requerirá el cumplimiento de los trámites establecidos para la modificación de aquél (...)"

En este sentido la plantilla total del personal funcionario y laboral aumenta en 22 unidades (20 de personal funcionario y 2 de personal laboral). Esta ampliación es consecuencia del proceso de estabilización y presupuestariamente supone el cambio de anexo, pasando del personal laboral temporal al de funcionario o laboral fijo, según los casos, sin incremento del coste, siendo un supuesto excepcional que se puede entender subsumido en la letra b) del artículo anteriormente citado.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

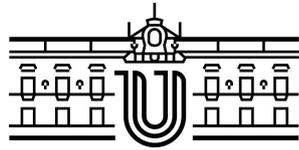
2948E000H4W1D9R5V5F3

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	

Página 16 de 19

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 16 de 19



3. Oferta de Empleo Público.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la Oferta de empleo público o instrumento similar, que se aprobará anualmente por los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas, deberá ser publicada en el Diario oficial correspondiente y puede contener medidas derivadas de la planificación de recursos humanos. En suma, las necesidades de recursos humanos que no puedan ser cubiertas con los efectivos de personal existentes serán objeto de Oferta de empleo público, siempre que exista crédito presupuestario y se considere conveniente su cobertura.

De conformidad con los artículos 91 y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la oferta de empleo corresponde al Alcalde de la Corporación y se aprobará conforme al artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

1. Las Corporaciones locales aprobarán y publicarán anualmente, dentro del plazo de un mes desde la aprobación de su Presupuesto, la oferta de empleo público para el año correspondiente, ajustándose a la legislación básica del Estado sobre función pública y a los criterios que reglamentariamente se establezcan en desarrollo de la normativa básica estatal para su debida coordinación con las ofertas de empleo del resto de las Administraciones Públicas.

La Oferta de Empleo Público debe ser negociada con la representación sindical en la Mesa General Negociadora conforme al artículo 37.1. I) del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Una vez aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Estado, se realizarán los ajustes oportunos a la tasa de reposición y una vez aprobado el Presupuesto General de la Corporación, se negociará la oferta de empleo público.

4. Masa Salarial Personal Laboral.

El artículo 103 bis de la Ley 7/1985 de 2 de Abril reguladora de las bases del régimen local dispone la obligatoriedad de aprobación anualmente de masa salarial del personal laboral del sector público local respetando los límites y las condiciones que se establezcan con carácter básico en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado. El artículo 19 Cuatro de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

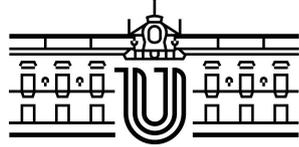
2948E0004W1D9R5V5F3

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	

Página 17 de 19

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 17 de 19



aprobada por Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

dispone: "Cuatro. 1. La masa salarial del personal laboral, que podrá incrementarse en el porcentaje máximo previsto en el apartado dos de este artículo, en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, está integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales devengadas por dicho personal en el año anterior.

Se exceptúan, en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
- b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
- c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
- d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador."

Al objeto del cumplimiento de dicho artículo se realizan los siguientes cálculos

PLANTILLA PERSONAL LABORAL 2022: 84 con importe total (excluida antigüedad) de 2.214.758,82 €

Este importe se corrige con las plazas amortizadas durante el 2022 y que estaban presupuestadas durante 1 o 4 meses en dicho ejercicio:

Encargado General 3081,62 euros
OFICIAL MANTENIMIENTO TRAFICO 4126,76 euros.

Por tanto Presupuesto Personal Laboral 2022 corregido: 2.207.550,42 euros

PLANTILLA PERSONAL LABORAL 2023: 87. Con importe total (Excluida antigüedad) de 2.295.476,70 €

Para comparar en términos de homogeneidad hay que reseñar los cambios sufridos en el Anexo de Personal Laboral entre ambos ejercicios:

AMORTIZACIONES PLAZAS:

Amortización plaza ADMINISTRATIVO I por importe en Presupuesto 2022 de 27.324,34

Amortización plaza AUXILIAR GESTIÓN ADMINISTRATIVA por importe en Presupuesto 2022 de 25535,94

CREACIONES PLAZAS: 4 plazas de AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, por importe de 55.992,40

(Dichas plazas están presupuestadas hasta 31/05 en personal laboral temporal)

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L2I2C8W3G2

2948E0004W1D9R5V5F3



Página 18 de 19

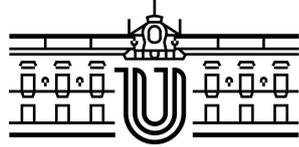
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L2I2C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090 Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001 Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46 <small>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</small>	



Página 18 de 19





Ayuntamiento Utrera

SALDO: Incremento coste de 3.132,12 euros.

PRESUPUESTO 2022 a PRESUPUESTO 2023 (Real Decreto Ley 18/2022)

Incremento retributivo: 32464,24 euros

INCREMENTO RETRIBUTIVO 2023: 56000,36 euros.

LABORAL FIJO 2022 HOMOGÉNEO AL 2023: 2.299.147,14 EUROS

LABORAL FIJO 2023 PRESUPUESTADO: 2.295.476,76

PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL 2022: 521.553,81 EUROS

PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL 2022 HOMOGÉNEA: 542.454,37 tras incremento Real Decreto Ley 18/2022 y Ley Presupuestos 2022

PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL 2023: 533.207,53

En consecuencia la masa salarial del personal laboral 2023 se debe fijar en el importe de 2.828.684,29 euros y se cumple el El artículo 19 Cuatro de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 aprobada por Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Es lo que se informa a los efectos oportunos. En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. La Dirección Técnica de Recursos Humanos. Fdo. José Luis López Rodríguez.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E70029414A00K0L212C8W3G2

2948E000H4W1D9R5V5F3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029414A00K0L212C8W3G2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022032922000090
	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 18/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2023 15:03:05	Fecha: 30/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 19 de 19



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002948E000H4W1D9R5V5F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000001
	CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 19/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2023 14:02:46	Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 19 de 19

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO